

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1657 /

APRUEBA CONTRATOS SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 03 de Agosto de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1607 de fecha 27.07.2010 que regulariza proceso administrativo. Autoriza contratación de servicios vía trato directo a través del Portal Mercado Público, de las personas que más adelante se individualizan :

Sra. Olga Pérez Martínez, RUT N° 8.560.540-2, Monitora de crochet, a contar del 01.07.2010 hasta el 30.11.2010, sector Santa Amalia, Población el Carmen, por un monto mensual de \$ 142.222 impuesto incluido, monto total \$ 711.110 impuesto incluido.

Sra. Ana María Pavez Vidal, RUT N° 6.206.061-1, Monitora de Repostería, a contar del 01.07.2010 hasta el 30.11.2010, sector Los Lirios, por un monto mensual de \$ 71.111 impuesto incluido, monto total \$ 355.555 impuesto incluido.

Mercedes Tobar Machuca, RUT N° 5.779.634-0, Monitora diversas manualidades, a contar del 01.07.2010 hasta el 30.11.2010, sector Villa María, San Agustín, por un monto mensual de \$ 142.222 impuesto incluido, monto total de \$ 711.110 impuesto incluido.

Sra. María Olga Siva Navarro, RUT N° 9.560.485-4, Monitora diversas manualidades, telar, pintura en género, bordado en lana, mosaico, bordado en cinta, a contar del 01.07.2010 hasta el 30.11.2010, en Club de Diabéticos, El Esfuerzo, Totihue, Santa Amalia, por un monto de \$ 346.668 impuesto incluido por el mes de Julio, \$ 280.001 impuesto incluido los meses de Agosto a Noviembre, monto total \$ 1.446.672 impuesto incluido.

Sra. María Eugenia Díaz Duarte, RUT N° 6.724.572-5, Monitora diversas manualidades, a contar del 01.07.2010 hasta el 30.11.2020, sector Los Perales y Población 28 de Febrero, por un monto mensual de \$ 133.334 impuesto incluido, monto total de \$ 666.670 impuesto incluido.

Sra. Juana del Carmen Santis Manquilaf, RUT N° 8.584.587-K, Monitora de Telar, tejido en general, a contar del 01.07.2010 hasta el 30.11.2010, sector Los Lirios, por un monto mensual de \$ 44.444 impuesto incluido, monto total \$ 222.220 impuesto incluido.

Sra. Elizabeth Sandoval Gutierrez, RUT N° 11.950.225-K, Monitora de bordado en cinta, crochet, telar, a contar del 01.07.2010 hasta el 30.11.2010, sector Población El Carmen, por un monto mensual de \$ 66.667 impuesto incluido, monto total de \$ 266.668 impuesto incluido. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 1293 de fecha 02.08.2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar regularizar de Contratos de personas que desarrollarán funciones de Monitoras de Talleres Municipales.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2009 que aprueba Programas y Subvenciones Municipales año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.
APRUEBASE Contratos de Prestación de Servicios de las personas que más adelante se individualizan :

Contrato de Prestación de Servicios de fecha 02.08.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Olga Pérez Martínez, RUT N° 8.560.540-2, Monitora de crochet, a contar del 01.07.2010 hasta el 30.11.2010, sector Santa Amalia, Población el Carmen, por un monto mensual de \$ 142.222 impuesto incluido, monto total \$ 711.110 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 524634-182-SE10**.

Contrato de prestación de Servicios de fecha 02.08.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Ana María Pavez Vidal, RUT N° 6.206.061-1, Monitora de Repostería, a contar del 01.07.2010 hasta el 30.11.2010, sector Los Lirios, por un monto mensual de \$ 71.111 impuesto incluido, monto total \$ 355.555 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 524634-183-SE10**.

Contrato de Prestación de Servicios de fecha 02.08.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Mercedes Tobar Machuca, RUT N° 5.779.634-0, Monitora diversas manualidades, a contar del 01.07.2010 hasta el 30.11.2010, sector Villa María, San Agustín, por un monto mensual de \$ 142.222 impuesto incluido, monto total de \$ 711.110 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 524634-184-SE10**.

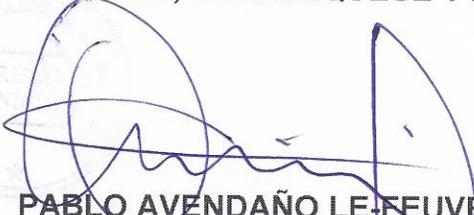
Contrato de Prestación de Servicios de fecha 02.08.2010 y la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. María Olga Silva Navarro, RUT N° 9.560.485-4, Monitora diversas manualidades, telar, pintura en género, bordado en lana, mosaico, bordado en cinta, a contar del 01.07.2010 hasta el 30.11.2010, en Club de Diabéticos, El Esfuerzo, Totihue, Santa Amalia, por un monto de \$ 346.668 impuesto incluido por el mes de Julio, \$ 280.001 impuesto incluido los meses de Agosto a Noviembre, monto total \$ 1.446.672 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 524634-185-SE10**.

Contrato de Prestación de Servicios de fecha 02.08.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. María Eugenia Díaz Duarte, RUT N° 6.724.572-5, Monitora diversas manualidades, a contar del 01.07.2010 hasta el 30.11.2020, sector Los Perales y Población 28 de Febrero, por un monto mensual de \$ 133.334 impuesto incluido, monto total de \$ 666.670 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 524634-186-SE10**.

Contrato de Prestación de Servicios de fecha 02.08.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Juana del Carmen Santis Manquilaf, RUT N° 8.584.587-K, Monitora de Telar, tejido en general, a contar del 01.07.2010 hasta el 30.11.2010, sector Los Lirios, por un monto mensual de \$ 44.444 impuesto incluido, monto total \$ 222.220 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 524634-187-SE10**.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 21.04.004 "Prestación de Servicio Comunitario, Programa Talleres Municipales, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


PABLO AVENDAÑO LE FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/PAL/MZS/avc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Dirección de Des. Comunitario (2)

Archivo


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE